

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CORRAL DE ALMAGUER

Por acuerdo del Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2012, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Dejar sin efecto el acuerdo incluido en el punto octavo del orden del día de la sesión extraordinaria de pleno celebrada el día 11 de julio de 2011, y el apartado segundo del acuerdo incluido en el punto octavo del orden del día de la sesión ordinaria de pleno celebrada el día 29 de septiembre de 2011, todo ello con efectos desde el día 2 de diciembre de 2011 (incluido éste).

Segundo: A este acuerdo se le dará la publicidad prevista en el artículo 75.5 de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7 de 1985, de 2 de abril, publicándose en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Corral de Almaguer 2 de febrero de 2012.- La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

*N.º I.-1141*